



Memorando N° 9/22

Para información de:
Secretarios/as de Ciencia y Técnica
Su Despacho

Producido por:
Secretaría de Ciencia y Técnica
Lic. Adriana Mabel Dertiano
La Plata, 21 de marzo de 2022.

Ref.: Aval PICT 2021.

OBJETO:

Informar a usted en relación a los proyectos presentados a la **Convocatoria de PICT 2021** de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación.

De acuerdo a la normativa vigente, el envío de los proyectos se hará sin el aval institucional, ya que con posterioridad a la presentación, el Presidente de la Universidad dará un aval general a los proyectos cuya Institución Beneficiaria sea la Universidad Nacional de La Plata.

A fin de gestionar dicho aval, los Secretarios de las Unidades Académicas deben identificar los proyectos que les pertenecen y luego se les pedirá que envíen una nota acompañada del listado correspondiente, indicando el código del proyecto y su Investigador Responsable con el aval del Decano.

A la brevedad le indicamos la fecha que deben elevar el listado con el aval. Además le informo que para facilitar la tarea, una vez cerrada la convocatoria, le solicitaremos a la Agencia el listado de proyectos presentados, cuya Institución Beneficiaria sea la UNLP

Quedando a su disposición para toda consulta, saludo a usted muy atentamente.

Lic. ADRIANA M. DERTIANO
Prosecretaria de Gestión en Ciencia y Técnica
Universidad Nacional de La Plata